

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

20619 FANIUL INVERSIONES, SICAV, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público a los efectos legales oportunos que, en la Junta extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía "Faniul Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima", celebrada en el domicilio social el día 22 de junio de 2012, se acordó, por la totalidad de los asistentes, la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de "Faniul Inversiones, Sociedad Limitada".

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, en la misma Junta extraordinaria y universal celebrada el día 22 de junio de 2012, se acordó, por unanimidad, la reducción de capital social mediante la amortización de 2.554.387 acciones que la entidad tiene en autocartera, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, manteniéndose la cifra del capital en circulación en la cantidad de 2.073.603 euros existente antes de acordar la operación.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 334 y 336 de la Ley de sociedades de Capital.

Madrid, 22 de junio de 2012.- El Vicesecretario del Consejo de Administración.

ID: A120048358-1